



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día 22 de octubre de 2025, se celebra la Décima Sexta Sesión Ordinaria en las instalaciones de la "CONVOCANTE" ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Ex Presidentas, se reunieron en modelo híbrido los integrantes del "COMITÉ" de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante "OPD Sistema DIF Guadalajara", cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, en adelante la "LEY", con objeto de llevar a cabo el Acto de "FALLO" de Adjudicación, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 relativo a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN", de acuerdo con los memorándum CO/147/2025 y CO/151/2025, y en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la "LEY" y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este "FALLO"; de conformidad con lo establecido en el punto 11 de las "BASES" que rigen este "PROCEDIMIENTO" LICITATORIO;

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.-** Con fecha 03 de septiembre del 2025, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria del "COMITÉ" de Adquisiciones del "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA" ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la "CONVOCATORIA" para las personas Físicas y Morales interesadas en participar en la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 relativo a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN", citada en el preámbulo del presente documento en el portal web <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/>, cumpliéndose con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las "BASES" que rigen al "PROCEDIMIENTO" LICITATORIO, y lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la "LEY", artículo 10 fracción XIV del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA".

**SEGUNDO.-** Con fecha 09 de septiembre de 2025, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la "LEY"; y conforme al "PROCEDIMIENTO" establecido en el punto 8 de las "BASES" que rigen al "PROCEDIMIENTO" LICITATORIO, se celebró el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**TERCERO.-** Con fecha 24 de septiembre de 2025 se celebró la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del "COMITÉ" de Adquisiciones del "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA" ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE "PROPUESTAS", de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la "LEY"; artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y a lo establecido en el punto 11 de las "BASES" que rigen al "PROCEDIMIENTO" LICITATORIO, para este acto comparecieron los siguientes "LICITANTES":

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado:
1	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
2	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE .V.
3	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ.
4	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.
5	CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS, S.A. DE C.V.
6	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ.
7	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO.
8	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.

**CONSIDERANDO:**

**Primero. Competencia.**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".





**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".**

El "COMITÉ" "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA", es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos 23 y 24 fracciones VI y VII de la "LEY", artículo 10, fracción IX del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo establecido en el punto 19 de las "BASES" de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"., sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. De la evaluación de las "PROPUESTAS" de los requisitos legales y administrativos:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY", se realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las "BASES" de la "CONVOCATORIA" emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

**I.- De la Evaluación que determina si las "PROPOSICIONES" resultan solventes administrativamente.**

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la "LEY", la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente "FALLO" y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE .V.	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Presentar copia simple vigente del Registro en el "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA", (en caso de contar con él).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA -Documento no obligatorio	PRESENTA
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

DOCUMENTACIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE .V.	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los “LICITANTE”, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del “LICITANTE” y/o REPRESENTANTE LEGAL, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del “LICITANTE”.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de “PROVEEDORES”).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE -No acepta	CUMPLE -No acepta	NO CUMPLE -No acepta, el anexo presenta inconsistencias	CUMPLE -No acepta
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes “BASES”.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes “BASES”.	CUMPLE	NO CUMPLE -La constancia se presenta vencida	CUMPLE	CUMPLE
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 34 de estas “BASES”.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del “LICITANTE”.	CUMPLE	NO CUMPLE -El anexo presenta inconsistencias	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de interés o de no inhabilitación).	NO CUMPLE -El anexo presenta inconsistencias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

DOCUMENTACIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE .V.	ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.
Anexo 16. Formato libre a través del cual el “PROVEEDOR” se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN	CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS S.A. DE C.V.	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE -Presenta inconsistencias
1. Presentar copia simple vigente del Registro en el “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, (en caso de contar con él).	PRESENTA	NO PRESENTA -Documento no obligatorio	PRESENTA	NO PRESENTA -Documento no obligatorio
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los “LICITANTE”, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del “LICITANTE” y/o REPRESENTANTE LEGAL, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	N/A	NO CUMPLE -El acta presentada no corresponde a la persona física que firma la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

DOCUMENTACIÓN	CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS S.A. DE C.V.	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del “LICITANTE”.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de “PROVEEDORES”).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE -No acepta	CUMPLE -No acepta	CUMPLE -Si acepta	CUMPLE -No acepta
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes “BASES”.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes “BASES”.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE -La constancia se presenta vencida.
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 34 de estas “BASES”.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	NO CUMPLE -La constancia presentada no presenta el código Qr el cual la información presentada no puede ser corroborada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	NO CUMPLE -El anexo presenta inconsistencias.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del “LICITANTE”.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de interés o de no inhabilitación).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE -El anexo presenta inconsistencias.	NO CUMPLE -El anexo presenta inconsistencias.
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16. Formato libre a través del cual el “PROVEEDOR” se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**II.- De la Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes:**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".**

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la "LEY" y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", la "PROPUESTA" del "LICITANTE" OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las "BASES", por lo que se califica solvente administrativamente su "PROPOSICION".

Las "PROPUESTAS" de los "LICITANTES": ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE .V., ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ, CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS S.A. DE C.V., DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ, ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO y JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las "BASES", con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II de la "LEY", debido a que:

- **ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.:** no cumple, presenta inconsistencias en el Anexo 13 de su propuesta mismo que hace mención a la "Contraloría Ciudadana o de la Dirección de Adquisiciones" debiendo ser lo correcto "Contraloría Interna o de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones".
- **GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE .V.:** no cumple, la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS se presenta vencida, así como el anexo 12 presenta inconsistencias ya que menciona "y los diversos numerales 155 a 161 de su reglamento" mismos que estos no pertenecen al "Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- **ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ:** no cumple, el anexo 7 presenta inconsistencias ya que hace mención lo siguiente "Así mismo, manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como me comprometo a exhibir de manera presencial ante la UNICECO o bien adjuntando vía correo electrónico a la dirección [licitación.sinconurrencia@difjalisco.gob.mx](mailto:licitación.sinconurrencia@difjalisco.gob.mx), el comprobante del depósito efectuado respecto de la aportación 5 al millar, en un plazo no mayor a 5 cinco días hábiles posteriores a la notificación del o los correspondientes pedidos" y debe decir "Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi "PROPUESTA" económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total".
- **CORPORATIVO COMERCIAL NOVAS S.A. DE C.V.:** no cumple, la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT no presenta el código Qr para la lectura y verificación de los datos otorgados por el participante.
- **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ:** no cumple, la copia simple del acta de nacimiento presentada manifiesta el nombre de otra persona y no de la persona física participante, el Anexo 11 presenta inconsistencias ya que el formato viene dirigido con "Atención a la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones" y debe decir con "Atención Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara".
- **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO,** no cumple, el anexo 13 presenta inconsistencias en el Anexo 13 de su propuesta mismo que hace mención a la "Contraloría Ciudadana o de la Dirección de Adquisiciones" debiendo ser lo correcto "Contraloría Interna o de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones".
- **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** no cumple, el anexo 3 presenta inconsistencias ya que menciona lo siguiente "Manifiesto que los precios cotizados en la presente "PROPUESTA" serán los mismos en caso de que la "DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES" y/o el "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes y/o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" y debe decir "Manifiesto que los precios cotizados en la presente "PROPUESTA" serán los mismos en caso de que la "DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES" y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes y/o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"., el anexo 5 presenta inconsistencias ya que manifiesta artículos de la "LEY" y del "Reglamento" que no se solicitan en el formato de las bases de la convocatoria, el anexo 13 presenta inconsistencias ya que hace mención a la "Contraloría Ciudadana o de la Dirección de Adquisiciones" debiendo ser lo correcto "Contraloría Interna o de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones". La Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS se presenta vencida.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

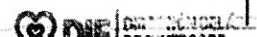
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

Tercero. Evaluación que determina si las “PROPOSICIONES” resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la “LEY”, cumpliendo con el punto 11.1 y las especificaciones técnicas requeridas del “ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, de las “BASES” de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 relativo a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN” la evaluación de los requisitos técnicos de las “PROPOSICIONES” recibidas, fue realizada por la titular de la Dirección de Centros de Desarrollo Infantil la Lic. Benigna Citlali López Guzmán, mediante memorándum DCAI/928/2025, del cual se derivó el correspondiente Dictamen Técnico.

Este dictamen constituye parte integral de la documentación soporte y que es empleada para la emisión del presente “FALLO”, siendo debidamente integrado al expediente de contratación, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la “CONVOCATORIA” de la LICITACIÓN y con base en el análisis exhaustivo de la documentación presentada se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas evaluadas, observándose los siguientes resultados:

ASPECTOS TÉCNICOS: UTENSILIOS DE COCINA				LICITANTE			
				OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
1	9	PIEZA	Licudadora en acero inoxidable con interruptor de palanca, 1 Velocidad y Pulso. Vaso de vidrio de 1.25 l resistente a choques térmicos, 1000 W de potencia			NO PARTICIPA	
2	7	PIEZA	Vaso para licudadora con base, aspas y tapa compatible con marca oster, fabricado en plástico poliestireno, libre de B.P.A capacidad 1.2 litros			NO PARTICIPA	
3	13	PIEZA	Repuesto para licudadora, que incluye: 1 Cuchilla, 4 aspas con empaque, 1 Portavasos tipo de baquelita, 1 Cople, 1 Tapa clásica con copa clásica, compatible con licudadora Oster			NO PARTICIPA	
4	39	PIEZA	Aspas y/o cuchillas compatibles con licudadora oster con empaque de goma			NO PARTICIPA	
5	9	PIEZA	Mini vaso para papilla compatibles con licudadoras oster clásicas, material cristal con tapa de plástico libre de BPA			NO PARTICIPA	
6	4	PIEZA	Báscula digital electrónica capacidad de peso 5 grs a 40 kg, con batería recargable y conexión para corriente alterna 200-240 V (incluye adaptador para recarga)			NO PARTICIPA	
7	2	PIEZA	Olla Express 22 a 23 Litros en Aluminio con Válvula Seguridad.			NO PARTICIPA	
8	80	PIEZA	Plato cuadrado de 4 divisiones fabricado en melamina beige. Medidas: 26 cm de largo x 24 cm de ancho. Material: melamina de alta resistencia, apta para uso alimentario. Color: beige neutro			NO PARTICIPA	
9	350	PIEZA	Cuchara cafetera en acero inoxidable, capacidad de 7 g, longitud de 15 cm. Apta para contacto con alimentos, resistente a la corrosión y al calor. Diseño ergonómico de una sola pieza.			NO PARTICIPA	
10	300	PIEZA	Cuchara sopera en acero inoxidable, capacidad de 15 g. Apta para contacto con alimentos, resistente a la corrosión y al calor. Diseño ergonómico de una sola pieza.			NO PARTICIPA	
11	2	PIEZA	Cuchara grande de 35 cm de largo de acero inoxidable			NO PARTICIPA	
12	80	PIEZA	Vaso transparente de policarbonato de 8 OZ			NO PARTICIPA	
13	13	PIEZA	Colador escurridor grande de plástico de medidas 45 cm de diámetro.			NO PARTICIPA	
14	10	PIEZA	Pelador de acero inoxidable para frutas y verduras			NO PARTICIPA	
15	10	PIEZA	Plato de papilla para bebés con 3 divisiones en silicona libre de BPA. Antiderrapante, medidas 9 a 21 cm x 19 a 21 cm			NO PARTICIPA	
16	13	PIEZA	Colador de Plástico de diferentes colores, medidas 30 cm de diámetro.			NO PARTICIPA	
17	5	PAQUETE	Cuchillos de cocina con 5 piezas de acero inoxidable [1 cuchillo pelador de 3.5", 1 cuchillo panero 8", 1 cuchillo multiusos 5", 1 cuchillo de chef 8", 1 cuchillo santoku de 6"]			NO PARTICIPA	
18	23	PIEZA	Cucharon de plástico para vitrolero 35 cm			NO PARTICIPA	
19	10	PIEZA	Rallador de cuatro caras diferentes, acero inoxidable			NO PARTICIPA	
20	5	PIEZA	Machacador de alimentos de acero inoxidable con mango ergonómico medidas 7 x 3 x 15 cm; 110 g			NO PARTICIPA	
21	5	PIEZA	Espátula pala miserable de plástico 25 cm			NO PARTICIPA	
22	10	PIEZA	Pintas o tenazas de plástico multiusos de 24 cm			NO PARTICIPA	
23	53	PIEZA	Termómetro grado alimenticio de metal			NO PARTICIPA	
24	1	PIEZA	Dita de acero inoxidable compatible con estufa eléctrica de inducción con capacidad de 10 litros con tapa y asas			NO PARTICIPA	



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.





**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

25	1	PIEZA	Cuchetas de acero inoxidable compatible con estufa eléctrica de inducción diámetro de 40-45 cm.			NO PARTICIPA	
26	2	PIEZA	Arrocera budinera de 12 litros de capacidad, acero inoxidable grado alimenticio, triple fondo.			NO PARTICIPA	
27	13	PIEZA	Palangana multiusos de plástico de 40 cm diámetro.			NO PARTICIPA	
28	45	PIEZA	Plato melamina beige postre/compota.			NO PARTICIPA	
29	13	PIEZA	Guantes de horno silicona con forro suave.			NO PARTICIPA	

**ASPECTOS TÉCNICOS: EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 51901**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
1	1	PIEZA	Refrigerador vertical de uso rudo 47 pies, interior y exterior de acero inoxidable, respaldo de aluminio, con al menos 6 estantes ajustables recubiertos de PVC de alta resistencia. Ruedas preinstaladas de servicio pesado con frenos. Refrigerante hidro-carbon r290 ecológico. Puertas de cristal. Incluye instalación.	CUMPLE			
2	1	PIEZA	Lavadora automática, carga superior, capacidad 24 kg. Depósitos automáticos de detergente, suavizante y blanqueador, 11 ciclos de lavado, acabado acero, panel de control perillas y botones, tina en acero inoxidable. Con seguro para niños, incluye instalación.	CUMPLE			
3	2	PIEZA	Estufa industrial de acero inoxidable con 6 quemadores, horno de 2 pulgadas, plancha de acero pulida a grado sanitario, gratinador, costados y frente en acero inoxidable, patas de acero inoxidable con placa de sujeción soldada. Válvulas de gas certificadas. Termostato de seguridad para el horno, puerta de horno con bisagras, gasket de fibra de vidrio para evitar pérdidas de calor en horno. Medidas: 152.5 x 76.8 x 90 cm (frente x fondo x alto) medidas del horno: 66.5 x 58 x 36.5 cm (frente x fondo x alto) medidas de la plancha: 60.6 x 50.5 cm (frente x fondo) incluye instalación.	CUMPLE			
4	3	PIEZA	Mesa isla de Acero inoxidable, con cubierta de acero inoxidable tipo 304, medidas de 190 cm X 80 cm X 90 cm., con piso (entrepatio).	CUMPLE			
5	1	PIEZA	Congelador horizontal de 7.2 pies, temperatura dual, color blanco, con dos canastillas, control de temperatura digital ajustable, 110 v-60 h-1.5, construcción interna de acero esbozado para fácil limpieza frente, fondo y alto 93 X 53.3 X 83.8 cm. Incluye instalación.	CUMPLE			
6	13	PIEZA	Aspiradora ciclónica con filtro HEPA con 3 modos de uso a 3 sistemas de filtrado: Aspiradora escoba para piso, aspiradora de mano con accesorio para tapicería y aspiradora con esquinero para techos y rincones. 3 sistemas de filtrado: ciclónico, pre filtro de malla metálica y filtro HEPA 2.5 kg de peso con cable de 6 metros y capacidad de 800 ml.	CUMPLE			
7	17	PIEZA	Cortadora de verduras multifuncional automática con diferentes cuchillas y modos de uso de 110-120 V	CUMPLE			
8	6	PIEZA	Sofá de dos plazas color gris en tela medidas aproximadas largo 246 cm x ancho 87 cm x alto 85 cm.	CUMPLE			
9	8	PIEZA	Librero con tres secciones en melamina de alta resistencia color café roble medidas 90x15x70 cm	CUMPLE			
10	8	PIEZA	Pizarrón blanco 90x60cm caballete triple altura ajustable. medidas: + largo: 61 cm+ ancho: 57 cm+ alto: 166 cm	CUMPLE			

**ASPECTOS TÉCNICOS: EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
1	7	PIEZA	Tobogán Infantil Plegable Adecuado para interiores material plástico resistente, medidas: largo 1 metro x .50 de alto x 30 cm de ancho.	CUMPLE			
2	14	PIEZA	Teatro tiendita 120x150x31 CM. Teatro por un lado y tiendita por el otro en madera y melamina.	CUMPLE			
3	16	PIEZA	Locker tipo ropero medidas 159 x 70 x 42 cm con cerrojo y llaves 5 niveles de fácil acceso resistente sin terminados punzocortantes con filos redondeados y acabados lisos no rugosos, pintura no tóxica.	CUMPLE			
4	17	PIEZA	Tablero de actividades de pared interactivo, tablero de madera de 75 x 45 cm con 18 diferentes juegos y actividades interactivas para el desarrollo cognitivo y motor.	CUMPLE			
5	17	PIEZA	Muebles de guardia de material para sala/judoteca medida: 120 x 90 x 30 cm tres niveles que ofrecen amplio espacio de almacenamiento para juegos, juguetes, y en general el material de clase. de fácil aseo, resistente, sin terminados punzocortantes, con filos redondeados, acabados lisos, no rugosos, pintura no tóxica.	CUMPLE			
6	2	KIT	Kit de estimulación temprana infantil de 13 piezas. 2 rodillos 20x60cm; 1 triángulo de 50x15cm; 2 postes de 70x15x20cm; 2 rampas de 70x40x40cm; 1 colchoneta de 120x60x5cm; 1 cojín redondo de 60x15cm; 1 escalera de 40x60cm; 1 cubo de 40x40cm. para desarrollo de equilibrio.	CUMPLE			
7	17	PIEZA	Jaquetero con 12 charolas para organización de plástico 78x29x8.3 cm.	CUMPLE			
8	12	PIEZA	Perchero para colgar mochilas fabricado en melamina con acabado natural. Tiene 8 perchas para colgar. Ideal para espacios escolares, de juego y/o casa.	CUMPLE			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.





**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

9	17	PIZZA	Organizador lateral grande con 12 secciones fabricado en melamina. 120x90x30. Incluye charolas	CUMPLE			
---	----	-------	--	--------	--	--	--

DOCUMENTOS ADICIONALES ( OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES)	CUMPLE	NO CUMPLE		MOTIVO
Presentar datos de escalafón para seguimiento de entrega, listado de al menos dos números de contacto, para atender asuntos relacionados con la entrega.	CUMPLE			
Carta compromiso que cuenta con la capacidad logística y el personal necesario para entregar los bienes dentro del plazo y horario especificado, así como de cubrir el traslado, descarga, acomodo, en las instalaciones del CPD conforme el requerimiento. En caso de daños durante el traslado, deberá sustituirse sin costo adicional.	CUMPLE			
Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el cual se declara que el bien a suministrar es nuevo, y se garantiza que cuenta con las especificaciones establecidas en el requerimiento y se entregará en perfectas condiciones.	CUMPLE			
Manifiesto de garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación por parte del proveedor.	CUMPLE			

Cuarto. “LICITANTES” cuyas “PROPUESTAS” resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción de la “LEY”, el “LICITANTES” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 51901”, así como las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901” de las “BASES”, CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos y técnicos establecidos en el “ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, por lo que se califica como SOLVENTE y susceptible de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la “LEY”, conforme al punto 11.1 de las “BASES” de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 relativo a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”. Se procede a analizar la “PROPUESTA” solvente presentada, que asegure a la “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las “BASES” de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 relativo a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”. Se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de la “PROPOSICION” presentada que resulto solvente en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que el “LICITANTES” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 51901”, así como las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901” de las “BASES”, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del “CONTRATO” respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este “PROCEDIMIENTO” licitatorio, observándose lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.





**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".**

EVALUACIÓN ECONÓMICA								
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.		PRECIO MEDIA	PROPUESTA MÍNIMA	VPIM
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
<b>EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCION DEL AREA DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL 51901</b>								
1	1	PIEZ	REFRIGERADOR VERTICAL DE USO RUDO DE 47 PIES	\$ 76,499.00	\$ 76,499.00	\$ 78,440.00	\$ 76,499.00	-2.47%
2	1	PIEZA	LAVADORA AUTOMATICA DE 24 KG	\$ 56,999.00	\$ 56,999.00	\$ 59,986.67	\$ 56,999.00	-4.98%
3	2	PIEZA	ESTUFA INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE CON 6 QUEMADORES	\$ 73,099.00	\$ 146,198.00	\$ 75,503.33	\$ 73,099.00	-3.18%
4	3	PIEZA	MESA ISLA DE ACERO INOXIDABLE	\$ 12,000.00	\$ 36,000.00	\$ 11,063.33	\$ 12,000.00	8.47%
5	1	PIEZA	CONGELADOR HORIZONTAL DE 7.2 PIES	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00	\$ 13,573.33	\$ 14,850.00	9.41%
6	13	PIEZA	ASPIRADORA CICLONICA CON FILTRO HEPA	\$ 1,879.00	\$ 24,427.00	\$ 1,899.33	\$ 1,879.00	-1.07%
7	17	PIEZA	CORTADORA DE VERDURAS MULTIFUNCIONAL AUTOMATICA	\$ 7,200.00	\$ 122,400.00	\$ 7,313.33	\$ 7,200.00	-1.55%
8	6	PIEZA	SOFA DE DOS PLAZAS COLOR GRIS EN TELA	\$ 7,600.00	\$ 45,600.00	\$ 7,708.33	\$ 7,600.00	-1.41%
9	8	PIEZA	LIBRERO CON 3 SECCIONES	\$ 4,149.00	\$ 33,192.00	\$ 4,468.67	\$ 4,149.00	-7.15%
10	8	PIEZA	PIZARRON BLANCO 90x60 CM CABALLETE TRIPIE ALTURA AJUSTABLE	\$ 1,699.00	\$ 13,592.00	\$ 1,716.67	\$ 1,699.00	-1.03%
<b>EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCION DEL AREA DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL 52901</b>								
1	7	PIEZA	TOBOGAN INFANTIL PLEGABLE	\$ 2,049.00	\$ 14,343.00	\$ 2,150.67	\$ 2,049.00	-4.73%
2	14	PIEZA	TEATRO TIENDITA	\$ 7,900.00	\$ 110,600.00	\$ 8,213.33	\$ 7,900.00	-3.81%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

3	16	PIEZA	LOCKER TIPO ROPERO CON CERROJO Y LLAVES	\$ 5,549.00	\$ 88,784.00	\$ 5,668.33	\$ 5,549.00	-2.11%
4	17	PIEZA	TABLERO DE ACTIVIDADES DE PARED INTERACTIVO	\$ 6,250.00	\$ 106,250.00	\$ 5,331.00	\$ 6,250.00	17.24%
5	17	PIEZA	MUEBLES DE GUARDA DE MATERIAL PARA SALA/LUDOTECA	\$ 4,799.00	\$ 81,583.00	\$ 4,926.67	\$ 4,799.00	-2.59%
6	2	KIT	KIT DE ESTIMULACION TEMPRANA INFANTIL DE 11 PIEZAS	\$ 9,249.00	\$ 18,498.00	\$ 9,823.33	\$ 9,249.00	-5.85%
7	17	PIEZA	JUGUETERO CON 12 CHAROLAS PARA ORGANIZACIÓN DE PLASTICO	\$ 4,999.00	\$ 84,983.00	\$ 5,361.33	\$ 4,999.00	-6.76%
8	12	PIEZA	PERCHERO PARA COLGAR MOCHILAS	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00	\$ 1,518.33	\$ 1,500.00	-1.21%
9	17	PIEZA	ORGANIZADOR LATERAL GRANDE CON 12 SECCIONES	\$ 7,199.00	\$ 122,383.00	\$ 6,606.67	\$ 7,199.00	8.97%
** VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,215,181.00			
				<b>IVA</b>	\$ 194,428.96			
				<b>TOTAL</b>	\$ 1,409,609.96			

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la “PROPUESTA” solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la “LEY”.

De acuerdo con el análisis comparativo de precio ofertado contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la “PROPUESTA” económica del “PROVEEDOR” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V. para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 51901”, así como las Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901” de las “BASES”, son los más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la “CONVOCANTE”.

Se declara DESIERTA la partida 4 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901” de las “BASES”, por encontrarse superior al 10% respecto a la media de precios que arrojo la investigación de mercado, por lo anterior se concluye que la variación porcentual, se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la “LEY”, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones y el numeral 16. **DECLARACIÓN DE “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN” DESIERTO.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la “LEY”; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este “COMITÉ” de “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, resuelve las siguientes:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** - De conformidad con lo establecido en los artículos 49, 67 y 83 numeral 1 de la “LEY”, se ADJUDICA en CONTRATO CERRADO de la siguiente manera:

- Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 51901”, así como las Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del segmento “EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901” de las “BASES”. - Al “PROVEEDOR” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V., para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”, por un monto total de \$1'286,359.96 (Un millón doscientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos 96/100 M.N.) que la presente adjudicación ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior por tratarse del “LICITANTE”, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del “Anexo 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, además de cumplir con los parámetros de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente, con el detalle de costos unitarios para cada uno de los productos que integran los Consecutivos señalados en la presente acta.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCION DEL AREA DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL 51901</b>					
1	1	PIEZA	REFRIGERADOR VERTICAL, INTERIOR Y EXTERIOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, RESPALDO DE ALUMINIO, ESTANTES AJUSTABLES RECUBIERTOS DE PVC DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS PREINSTALADAS DE SERVICIO PESADO CON FRENOS, REFRIGERANTE HYDRO-CARBON R290 ECOLOGICO, PUERTAS DE CRISTAL, INCLUYE INSTALACION, MARCA ICEHAUS, MODELO RV-2PC-SS-01 Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$ 76,499.00	\$76,499.00
2	1	PIEZA	LAVADORA AUTOMATICA, CARGA SUPERIOR, CAPACIDAD DE 24 KG, DEPOSITOS AUTOMATICOS DE DETERGENTE, SUAVIZANTES Y BLANQUEADOR, 11 CICLOS DE LAVADO, ACABADO ACERO, PANEL DE CONTROL, PERILLAS Y BOTONES, TINA DE ACERO INOXIDABLE, CON SEGURO PARA NIÑOS, INCLUYE INSTALACION, MARCA MAYTAG, MODELO 7MMVW5035PW Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$56,999.00	\$56,999.00
3	2	PIEZA	ESTUFA INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE CON 6 QUEMADORES, HORNO, PLANCHA DE ACERO PULIDA A GRADO SANITARIO, GRATINADOR, COSTADOS Y FRENTE EN ACERO INOXIDABLE CON PLACA DE SUJECCION SOLDADA, VALVULAS DE GAS CERTIFICADAS, TERMOSTATO DE SEGURIDAD PARA EL HORNO, MARCO DRAGO, MODELO CG-61PD Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$73,099.00	\$146,198.00
4	3	PIEZA	MESA ISLA DE ACERO INOXIDABLE, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, MEDIDAS DE 190 CM x 80 CM x 90 CM, MARCA CEAL Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$12,000.00	\$36,000.00
5	1	PIEZA	CONGELADOR HORIZONTAL DE 7.2 PIES, TEMPERATURA DUAL, COLOR BLANCO, CON DOS CANASTILLAS, CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL AJUSTABLE, 110V-60H-1.5, CONSTRUCCION INTERNA DE ACERO ESBOZADO PARA FACIL LIMPIEZA, MARCA TORREY, MODELO CHTC-75D Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$14,850.00	\$14,850.00
6	13	PIEZA	ASPIRADORA CICLONICA CON FILTRO HEPA CON 3 MODOS DE USO x 3 SISTEMAS DE FILTRADO, ASPIRADORA ESCOBA PARA PISO, ASPIRADORA DE MANO CON ACCESORIO PARA TAPICERIA Y ASPIRADORA CON ESQUINERO PARA TECHOS Y RINCONES, 3 SISTEMAS DE FILTRADO CICLONICO, CABLE DE 6 METROS Y CAPACIDAD DE 800 ML, MARCA TAURUS, MODELO LIBERTY Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$1,879.00	\$24,427.00
7	17	PIEZA	MULTIPROCESADOR DE ALIMENTOS ELECTRICO, CON ACCESORIOS, CON MOTOR, CON DIFERENTES CUCHILLAS Y MODOS DE USO, DE 110 V, BASE DE PLASTICO MOLDEADO DE ALTA RESISTENCIA Y ACERO INOXIDABLE, ACCESORIOS EN POLICARBONATO TRANSPARENTE, ACERO Y PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, MARCA MIGSA, MODELO BL-139 Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$7,200.00	\$122,400.00
8	6	PIEZA	SOFA DE DOS PLAZAS COLOR GRIS EN TELA, ALTURA DE 85 CM, ALTURA INTERIOR DEL RESPALDO DEL ASIENTO DE 85 CM, ANCHO DE 166 CM, ALTO DE 85 CM, MARCA ATLAS, MODELO LOVE SEAT Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$7,600.00	\$45,600.00
9	8	PIEZA	LIBRERO CON 3 SECCIONES EN MELAMINA DE ALTA RESISTENCIA, COLOR CAFÉ ROBLE, MEDIDAS 90x35x70 CM, MARCA FERCEC Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,149.00	\$33,192.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	8	PIEZA	PIZARRON COLOR BLANCO, MEDIDAS 90x60 CM, CABALLETE AJUSTABLE, ALTURA DE 176 CM, MARCA ALFRA LINEA VANGUARDIA Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$1,699.00	\$13,592.00
<b>EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCION DEL AREA DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL 52901</b>					
1	7	PIEZA	TOBOGAN INFANTIL PLEGABLE ADECUADO PARA INTERIORES, MATERIAL PLASTICO RESISTENTE, MEDIDAS LARGO 105 CM x 50 CM DE ALTO x 33 CM DE ANCHO, COLORES AZUL CON VERDE Y ROSA CON GRIS, MARCA FERCEC Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$2,049.00	\$14,343.00
2	14	PIEZA	TEATRO TIENDITA, MEDIDAS 150x120x29.5 CM, TEATRO POR UN LADO Y TIENDITA POR EL OTRO EN MADERA DE MELAMINA, MARCO DIAKO Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$7,900.00	\$110,600.00
3	16	PIEZA	LOCKER TIPO ROPERERO, MEDIDAS 159x70x42 CM, CON CERROJO Y LLAVES, 5 NIVELES DE FACIL ACCESO, RESISTENTE, SIN TERMINADOS PUNZOCORTANTES, CON FILOS REDONDEADOS Y ACABADOS LISOS NO RUGOSOS, PINTURA NO TOXICA, DESARMADO, MARCA GUSTARK Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$5,549.00	\$88,784.00
5	17	PIEZA	MUEBLE DE GUARDA DE MATERIAL PARA SALA/BIBLIOTECA, MEDIDAS 120x90x30 CM, TRES NIVELES QUE OFRECEN AMPLIO ESPACIO DE ALMACENAMIENTO PARA JUEGOS, JUGUETES Y EN GENERAL EL MATERIAL DE CLASE DE FACIL ASEO, RESISTENTE, SIN TERMINADOS PUNZOCORTANTES, CON FILOS REDONDEADOS, PINTURA NO TOXICA, MATERIAL FERCEC Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,799.00	\$81,583.00
6	2	KIT	KIT DE ESTIMULACION TEMPRANA INFANTIL DE 11 PIEZAS, 2 RODILLOS DE 20x60 CM, 1 TRIANGULO DE 50x15 CM, 2 POSTES DE 70x15x20 CM, RAMPA DE 70x40x40 CM, 1 COLCHONETA DE 120x60x5 CM, 1 COJIN REDONDO DE 60x15 CM, 1 ESCALERA DE 40x60 CM, 1 CUBO DE 40x40 CM, MARCA GENERICA Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$9,249.00	\$18,498.00
7	17	PIEZA	JUGUETERO CON 12 CHAROLAS PARA ORGANIZACIÓN DE PLASTICO, CON MEDIDAS DE 86x29.5x80 CM, CON BASE, 12 RECIPIENTES MULTICOLORES IDEALES PARA GUARDAR Y ORGANIZAR DE MANERA ESTETICA, MARCA HOME&HOME Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$4,999.00	\$84,983.00
8	12	PIEZA	PERCHERO PARA COLGAR MOCHILAS FABRICADO EN MELAMINA, CON ACABADO NATURAL, CON 8 PERCHAS PARA COLGAR, MARCA FERCEC Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$1,500.00	\$18,000.00
9	17	PIEZA	ORGANIZADOR LATERAL GRANDE CON 12 SECCIONES, FABRICADO EN MELAMINA, MEDIDAS 121x97x30, INCLUYE CHAROLAS, MARCA DIAKO Y DEMAS ESPECIFICACIONES EN SU PROPUESTA.	\$7,199.00	\$122,383.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$1'108,931.00
				<b>IVA</b>	\$177,428.96
				<b>TOTAL</b>	\$1'286,359.96

**Segundo.** - En cumplimiento al punto 20 de las “BASES” de la LICITACIÓN, artículos 69 numeral 5 y 79 numeral 1 de la “LEY”, 19 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativa del Estado de Jalisco, se establece que el “PROVEEDOR” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V. tendrá que comparecer ante la DIRECCIÓN JURÍDICA del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, para la firma del “CONTRATO”, dentro de los **15 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la “RESOLUCIÓN” de Adjudicación, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

De acuerdo con el numeral 22 de la “BASES”, el “CONTRATO” a celebrarse con el “PROVEEDOR” OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V., conforme a los plazos establecidos en las “BASES”, sus anexos y la “PROPUESTA” del “PROVEEDOR”, de conformidad con los artículos 76 y 83 de la “LEY”, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la “CONVOCATORIA”, en el acta de junta de aclaraciones de la LICITACIÓN o en la “PROPUESTA” presentada por el “PROVEEDOR”.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".**

Asimismo, será requisito indispensable que el "PROVEEDOR" OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V. acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro en el Padrón de Proveedores del "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA", en términos del artículo 17 de la "LEY".

**Tercero.** - Apercíbase al "PROVEEDOR" OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V., que en caso de incumplimiento del "CONTRATO" que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 25 y 26 de las "BASES", así como las previstas en la "LEY".

**Cuarto.**- Notifíquese al "PROVEEDOR" que de conformidad con lo señalado en el punto 24 de las "BASES" de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-20/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN", será aplicable la entrega de fianza de Garantía.

**Quinto.** - Notifíquese la presente RESOLUCIÓN DE FALLO al "LICITANTE", en los términos establecidos en las "BASES" que rigen el presente "PROCEDIMIENTO" de LICITACIÓN, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la "LEY".

**Sexto.** - Que, **NO ES VOLUNTAD** del "PROVEEDOR" OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V., realizar la aportación cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la "LEY".

**Séptimo.**- Las partidas de la 1 a la 29 del segmento "UTENSILIOS DE COCINA" de las "BASES" se declaran DESIERTAS toda vez que no existen un mínimo de "PROPUESTAS" susceptibles a evaluar económicamente de conformidad al punto 11.2 Criterios de evaluación de las "PROPUESTAS" y la adjudicación de las "BASES". En este mismo sentido se declara DESIERTA la partida 4 del segmento "EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL 52901", debido a que los costos ofertados con respecto al costo de referencia del resultado de la investigación de Mercado, se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la "LEY", garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente "RESOLUCIÓN" DE "FALLO" en el portal: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la "LEY"; las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este "Comité", son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los "Licitantes" y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la "LEY", se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas.

La evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.
Lic. Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Persona designada para el proceso en la Unidad Centralizada de Compras del OPD Sistema DIF Guadalajara.

El dictamen de evaluación técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
Lic. Benigna Citlali López Guzmán	Dirección de Centros de Desarrollo Infantil.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10:42 horas del día 22 de octubre de 2025.

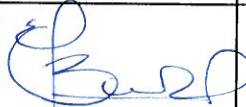

**Cúmplase.** Así lo resolvió el "COMITÉ" del "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA", con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta "RESOLUCIÓN" con base en los dictámenes legales, administrativos, técnicos y económicos efectuados por las "ÁREAS REQUERENTES" y la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS".

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".**

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. –

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.	<b>Presidente Suplente</b> del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	<b>Secretaria Técnico</b> del Comité de Adquisiciones.		
Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Karen Jazmin Frías Nungaray.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Ing. Antonio Bautista Galindo	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, COMCE de Occidente, A.C. <b>Vocal.</b>		
<b>INVITADO PERMANENTE</b>			
Mtra. Karla Córdova Medina.	Titular de Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>		
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	En representación del Titular de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>		
<b>INVITADO</b>			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-20/2025  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
L.C.P. Ana María Peña Rodríguez.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada.</b>		

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
Lic. Benigna Citlali López Guzmán	Directora del Área de Centros de Desarrollo Infantil.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdg.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLCC-20/2025 con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, UTENSILIOS Y MATERIALES DE COCINA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".